

De conformidad con los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia publicado el pasado 02 de diciembre de 2015 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), únicamente aquellas Autoridades Designadas y Facultadas podrán solicitar a los Concesionarios los requerimientos detallados en los Lineamientos en mención, así como lo previsto en los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR).

GRUPO BITELIT, S.A. DE C.V. cuenta con un área legal especializada en materia de telecomunicaciones y radiodifusión en México y atiende todo lo relativo a los asuntos legales o jurídicos que tienen que ver con la compañía. Se encarga de la elaboración de normas, la representación legal ante conflictos o litigios, juicios y negocios. Cumple, entre otras, una función de defensa y protección de los intereses de la empresa ante hechos contractuales que puedan afectarla. Su tarea es preservar el marco legal de la actividad de la compañía con funciones preventivas, evaluadoras, mediadoras, normalizadoras, adecuadoras y llegado el caso, estratégica ante demandas, defensiva y patrocinadora legal ante conflictos.

Así mismo, coloca a disposición de sus clientes el correo legales@grupobitelit.com como canal de comunicación y recepción de información, el cual estará disponible las 24 horas del día los 7 días de la semana y/o a la dirección: Avenida Santa Fe 505, piso 1 Mezzanine 2B, Santa Fe de Cuajimalpa, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, CDMX, México.